



# 16.52 AYUDAS A LA INVERSIÓN EN GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES EN NAVARRA

07 de Septiembre de 2016

La Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Navarra ha hecho pública la convocatoria de **ayudas a la inversión en grandes empresas industriales.** 

#### Dirigido a

- Grandes empresas que tengan o vayan a tener un establecimiento en Navarra.

## Objeto

Fomentar la realización de proyectos de inversión productiva por parte de las grandes empresas industriales navarras con la finalidad de mejorar su posición competitiva.

#### Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 30 de octubre de 2016

# **Proyectos subvencionables**

- a) La creación de una nueva empresa en Navarra
- b) La diversificación de la producción en un establecimiento ya existente.
- c) La ampliación o crecimiento de una empresa existente en Navarra.
- Los proyectos deberán ser ejecutados entre la fecha de solicitud de la ayuda y el 30 de junio de 2017.
- El presupuesto mínimo subvencionable será de 500.000 euros.

### **Gastos subvencionables**

- La adquisición de terrenos que no exceda del 10 % del total de la inversión subvencionable.
- La construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles.
- La compra o arrendamiento con opción de compra de otros activos materiales.
- La adquisición de activos inmateriales, que no podrán superar el 50% del gasto total subvencionable.
- Otros gastos con el límite del 10% del coste del valor de aquellas.
- Gastos de formación del personal.

#### Importe de la ayuda

La subvención será **del 10 % del presupuesto subvencionable**, a excepción de la formación, con los siguientes importes máximos de ayuda:

- Nueva empresa: Entre 200.000 y 500.000 euros
- Diversificación: Entre 200.000 y 500.000 euros
- Ampliación o crecimiento: 200.000 euros

## Estas ayudas están bajo el régimen de minimis.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.